

Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos.

Regidor PRESIDENTE Salvador Hernández: Muy buenos días, Agradezco la presencia de mis compañeros regidores que nos acompañan.

Siendo las 09 horas con **55** minutos del **lunes 13 de Diciembre** del 2021 nos reunimos en la Salón Miguel Ibarra dentro del Ayuntamiento de Guadalajara para dar inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria** de la **Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos; dispuesto en el artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia convocante y en desahogo del primer punto del Orden del Día, **me dispongo a tomar la asistencia a los miembros de la Comisión.**

Regidora vocal Karla Andrea Leonardo Torres. PRESENTE.

Regidora vocal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. PRESENTE.

Regidora vocal Sofía Berenice García Mosqueda. PRESENTÓ JUSTIFICANTE DE AUSENCIA.

Regidor vocal Rafael Barrios Dávila. PRESENTE.

Y con el de la voz, estamos los regidores presentes ya identificados, por lo que existe quórum legal para sesionar y por lo tanto, las decisiones que se tomen serán válidos y legales para este ayuntamiento.

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Claro que sí presidente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.

- III. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa marcada con el número 118/21 correspondiente a la iniciativa de la Comisión de Mercados y Centrales de la Administración 2018-2021.
- IV. Clausura de los trabajos de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO: Es cuanto Presidente.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto si existe alguna observación.

SIN OBSERVACIONES.

Pongo a consideración a los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

APROBADO

III. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE LA INICIATIVA MARCADA CON EL NÚMERO 118/21 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

SECRETARIO TÉCNICO Felipe Lozano: Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa marcada con el número 118/21 correspondiente a la iniciativa de la Comisión de Mercados y Centrales de la Administración 2018-2021.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: En nuestra sesión anterior, del pasado 12 de noviembre, en el apartado de Asuntos Varios, dentro del Orden del día se expuso, para el conocimiento de todos Ustedes, que el Turno 118-2021 dictaminado por la Administración 2018 -2021 quedó pendiente de aprobación en el pleno del ayuntamiento, y fue remitido a la actual comisión de la Administración 2021-2024 por la Secretaría General del Ayuntamiento.

Atendiendo y respetando los buenos oficios de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto durante la administración 2018-

2021 y en acuerdo colegiado en la actual comisión, como parte de nuestra sesión anterior, para que se realizara una segunda revisión al Turno 118-2021, atendiendo a las observaciones y cometarios expuestos por cada uno de los miembros de nuestra comisión, acerca de las observaciones de forma, comentadas por el Secretario Técnico durante la sesión anterior.

Por lo que les informo que dicha revisión resultó sin agravio para el H. Ayuntamiento, y sin trasgredir artículo alguno bajo el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara (derogado) con que fue integrado dicho turno, ni ante el nuevo Reglamento de Mercados y Centrales de Abastos del Municipio de Guadalajara bajo el cual se rige la Comisión de Mercados y Centrales de abastos en funciones.

Como resultado del trabajo colegiado de esta Comisión se valida que dichas observaciones son salvables en función del beneficio del ciudadano y no representan violación alguna al reglamento vigente en su momento.

Con base al dictamen del Turno 118-2021, originalmente dictaminada por la Administración 2018 -2021, se generó un nuevo dictamen que fue enviado digitalmente previo a esta sesión, y propongo su dispensa de lectura y se les consulta si tienen alguna observación con respecto a este.

SIN OBSERVACIONES.

De no ser así les pregunto si es de aprobarse en votación económica la dispensa de lectura.

APROBADO

Aprobada la dispensa de la lectura les pregunto si es de aprobarse el dictamen del Turno 118-2021.

APROBADO

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día

V. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

SECRETARIO TÉCNICO: El cuarto punto del orden del día, clausura de los trabajos de la sesión.

REGIDOR PRESIDENTE Salvador Hernández: No habiendo pues otro asunto a tratar, agradezco la asistencia de todos ustedes. Siendo las 10 horas con 01 minutos del día lunes 13 de diciembre del 2021.